Debido a que no se había hecho solicitud de altas y bajas en almacén, antes de cargar la información al SECOP II, se hace la respectiva solicitud y se carga la información en SECOP II, también se subsana un error de digitación en el certificado de pago, donde se relacionaron unos rubros presupuestales sin los respectivos valores, se procede a realizar la respectiva corrección en el certificado y se carga nuevamente en SECOP II.



FERNÁN ANDRÉS SOTO ZULUAGA
Supervisor del Contrato Interadministrativo